



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 011/25

RESCINDIENDO

COMODATO

Departamento Ejecutivo, 15 de Enero de

2026.-

VISTO:

El Comodato celebrado entre la Municipalidad de Rosario del Tala y la Sra. Julia Raquel Díaz de fecha 3 de Septiembre de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el Municipio cede gratuitamente por el plazo de 5 años un terreno con una finalidad social de acuerdo al estado de necesidad evaluado por la Dirección Municipal de Desarrollo Social.

Que la Sra. Díaz ha devuelto voluntariamente dicho el terreno asignado en Manzana N° 29, el que será oportunamente asignado a otro titular.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Rescindase el Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Rosario del Tala y la **Sra. Julia Raquel Díaz, DNI N° 29.324.362**, de fecha 3 de Septiembre de 2025.

ARTICULO 2º):Comuníquese, etc.-

JUAN PABLO MARCÓ
A/C Secretaría General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

